



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
Cel: 315-5010032
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 27 de enero de 2022

OFICIO No. 056
RADICADO No. 68001400300120210001400

SEÑOR:
PROMOTORA DE SALUD SANITASS.A.S.
BOYACA TUNJA

PROCESO:	EJECUTIVO CON MEDIDA
DEMANDANTE:	CREDIVALORES-CREDISERVICIOSNIT. 805.025.964-3
APODERADO:	DR. ALVARO ENRIQUE DELVALLE AMARIS
DEMANDADOS:	ALBA ESPERANZA OROZCO MANCIPE CC37.817.929

El objetivo de la presente es informarle que por auto de la fecha, se ordenó oficiar a ud a para que suministre la información necesaria como es la dirección, numero teléfono, de celular y correo electrónico, a fin de ubicar a la demandada OLGA ESPERANZA OROZCO MANCIPE c.c. #37.817.929

Sírvase proceder de conformidad
Cordialmente,


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10c6ee9be05ab21cd7dcf407517d30daa55eb9ee80b66591137071964a3021a6**

Documento generado en 27/01/2022 10:48:28 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>